I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 213 /

CHIGUAYANTE, 26 ENE. 2010

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio Nº 74 de fecha 13 de enero del 2010, que autoriza Cometido Funcionario de Don Tomas Solís Nova, y teniendo presente las facultades legales que me confieren los artículos 12 y 64 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Déjese sin efecto Decreto Alcaldicio Nº 74 de fecha 13 de Enero, Cometido Funcionario de Don Tomas Solís Nova, en la ciudad de Punta Arenas, del 24 al 30 de enero de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/SSV/lrm.

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídico
- Departamento de Personal
- Control

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA 26/01/2010